

BIENESTAR ANIMAL

UN BUEN TRATO ES UN BUEN NEGOCIO

créditos

Ing. Diego Alfonso Vizcaíno Cabezas.
Director Ejecutivo

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AGROCALIDAD

Ing. Rommel Betancourt
Director Técnico de Inocuidad de los Alimentos.

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AGROCALIDAD

Realización del Documento
AGROCALIDAD/IICA/ASPE/APHIS

Elaboración, revisión y corrección:

Dra. Hipatia Nogales.

Dr. Galo Noboa.

Ing. Diana Espín.

Ing. Alfredo Acosta.

Ing. José Orellana.

Ing. Esteban Espinoza.

Msc. Paola Ramón.

Ing. Elizabeth Guevara (ASPE)

Tiraje: **1000 ejemplares.**

Impreso en Ecuador

Diseño y Diagramación:
MIXAGE

Ilustración:
Elmer Espín.

Financiado por:
USDA/PL480/APHIS, bajo el convenio PL480/IICA/SESA.

índice

¿Que es el Bienestar Animal?	4
En la Granja	5
¿Cómo aplico el Bienestar Animal con los Reproductores o Verracos?	8
¿Cómo aplico el Bienestar Animal con las cerdas y lechones?	8
En el Transporte	11
Condiciones a tomarse en cuenta previo al embarque o desembarque de los cerdos	13
¿Cuáles son las responsabilidades del personal cuando transporta a los cerdos?	14



¿Qué es el bienestar animal?

Es el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si (según indican pruebas científicas) está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego. Las buenas condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios; que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva.

El concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal. La forma de tratar a un animal se designa con otros términos como cuidado de los animales, cría de animales o trato compasivo (OIE).

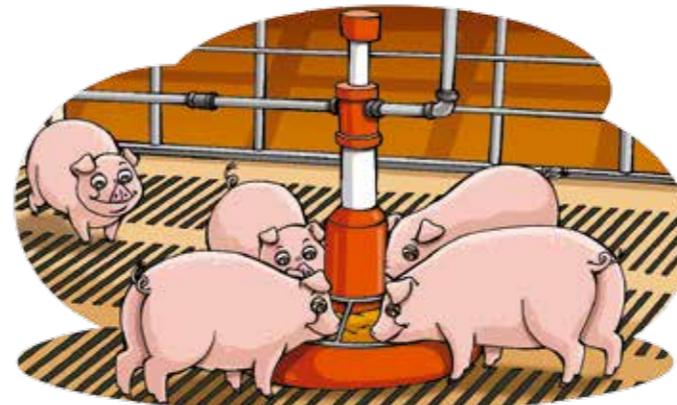
Dar Bienestar Animal a los cerdos favorece a que la raza exprese el potencial genético, se logren mejores rendimientos productivos a nivel de la granja y se tenga un manejo óptimo de la cadena de producción, transporte y sacrificio, logrando carne de calidad.

Estas prácticas que son recomendadas por la autoridad nacional, asegurarán la posibilidad de la exportación de un producto de calidad.

SE DEBE mantener a los cerdos:

1. Libres de hambre y sed.
2. Libres de dolor, heridas y enfermedad.
3. Libres de miedo y temor.
4. Libres de expresar su comportamiento natural.
5. Libres de maltrato, calor o frío.

EN LA GRANJA



El Bienestar Animal en la granja, ayuda a dar un mejor trato al animal, lograr mejores rendimientos, reducir las pérdidas y mejores ingresos económicos

- Se debe aplicar el programa sanitario (Bioseguridad y Vacunación) recomendado en los manuales técnicos para lograr Bienestar Animal en la Granja.
- Los cerdos deben disponer de bebederos y comederos suficientes, para evitar que pasen sed y hambre.
- Los cerdos DEBEN tener acceso a agua potable, alimento apropiado, ventilación adecuada y sombra en todo momento.
- En las áreas de producción se debe brindar condiciones de comodidad y descanso para evitar el estrés y posibles lesiones de los animales.
- Deben tener compañía de su misma especie.
- Todos los cerdos deben moverse libremente, dar vueltas completas en el corral (con excepción a las cerdas en gestación) y poder reposar todos al mismo tiempo en un lugar seco
- El tamaño de las instalaciones debe estar acorde al número de animales existentes. **(cuadro 1)**

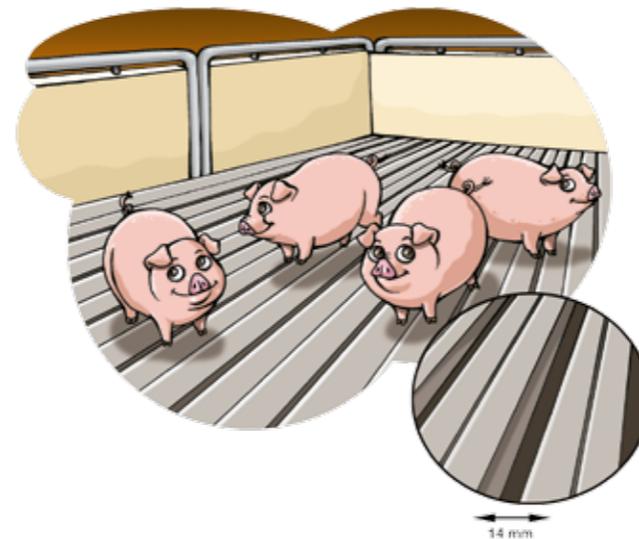
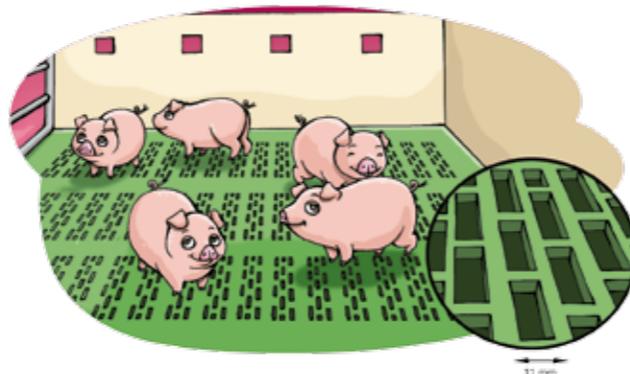
Cuadro 1. Densidad en las Instalaciones

Etapa Productiva	Edad	Peso	Densidad Cerdos /m2
Nacimiento lechón	Sala 0-21 días	Mayor de 6 kilos	No Aplica
Recría	21-70 días	Mayor a 30 kilos	3 cerdos / m2
Engorde	70-170 días	Mayor a 120 kilos	1 cerdo / m2



- Los pisos de las instalaciones por los que circulan los cerdos deben ser ANTIDESLIZANTES, es decir de un material especial no abrasivo, con hendiduras o ranuras, que le proporcione agarre con las pezuñas para evitar resbalones.
- La anchura de las aberturas de los pisos será de un máximo de:

1. Cochinitos, 11 mm,
2. Cochinitos destetados, 14 mm,
3. Cerdos de producción, 18 mm,
4. Cerdas y cerdas jóvenes después de la cubrición, 20 mm,



- NO deben existir salientes ni objetos punzantes en el lugar donde habita el cerdo.
- La temperatura ambiental debe ser adecuada y acorde a su etapa productiva:

Cuadro 2. Temperatura en Corrales

Etapa Productiva	Edad	Temperatura
Hembras gestantes		20°C
Machos o verracos reproductores		20°C
Madres lactantes	Sala	20 °C
Nacimiento lechón	0 - 21 días	28 - 30 °C (Plancha térmica o criadoras)
Recría	21-28 días	28 °C
	28-35 día	26 – 27 °C
	35-42 días	24 – 25° C
	42-49 días	22 – 23° C
	50-70 días	Temperatura Ambiente
Engorde	70 – 170 días	22-23 °C
		Temperatura Ambiente

- El descolmillado, tatuajes, descoles debe ser realizado por personal capacitado en las primeras 24 horas del nacimiento de los lechones
- La castración temprana debe ser realizada por personal capacitado a los 5 días.
- Las intervenciones quirúrgicas de especialidad (cesáreas, hernias y castraciones mayores a los 5 días) serán realizadas por un médico veterinario.



- Deben existir procedimientos de prevención y tratamiento a enfermedades y lesiones, asesorados por un Médico Veterinario.
- Las hembras próximas al parto deben estar bajo supervisión constante.
- Las inyecciones DEBEN ser aplicadas en las vías correctas (Intramusculares o subcutáneas), según las recomendaciones del fabricante

¿Cómo aplico el Bienestar Animal con los Reproductores o Verracos?

- Todo el personal de la granja DEBE recibir entrenamientos y capacitación sobre todo el proceso de producción; además debe entrenarse al personal en la identificación de los síntomas causados por enfermedades.
- Se PROHIBE el uso de fustas, palos o picantas eléctricas.



- Los verracos tienen que SER mantenidos en alojamientos separados, con un ambiente adecuado.
- Las paredes de división entre verracos deben ser sólidas (altura mínima 1.20 metros) para evitar el contacto directo entre machos.
- La parte delantera y trasera del corral, deben ser enrejada, de manera que permita contacto y estimulación necesaria con las hembras.

¿Cómo aplico el Bienestar Animal con las cerdas y lechones?

- Las cerdas en etapa de recría y chanchillas (previo a etapa de reproducción) DEBEN ser alojadas en grupos (no más de 8) para que interactúen entre sí, nunca de-

- ben estar aisladas,
- El corral de las chanchillas DEBE tener una densidad de 1.5 m² por hembra
- Las hembras o chanchillas gestantes deben tener una densidad de 2 m²



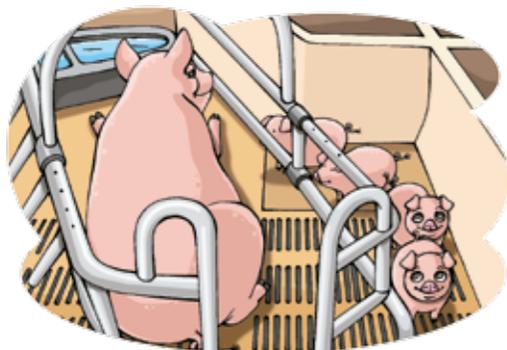
- La cerda gestante debe ser bañada (agua y detergente), y desinfectada (solución yodófora, amonio cuaternario, creolinas, otras permitidas) previo a su traslado a los corrales de maternidad.
- Los traslados de las cerdas de los corrales de gestación hacia los corrales de maternidad, se lo debe efectuar tres días antes de la fecha prevista para el parto, de manera muy tranquila, sin gritos, ni golpes, evitando el estrés del animal y en las horas más frescas del día.
- Es preferible que las parideras se abran de forma mecánica para brindar más espacio para moverse a la cerda, hasta el día del parto.

- Las cerdas al momento del parto deben contar con las condiciones de confort (ventilación, agua potable, piso con viruta, temperatura adecuada) necesarias para este evento.



- Para la alimentación de las cerdas lactantes se DEBE usar balanceados recomendados en el Manual de Bioseguridad.
- La materia prima que no puede ser usada como base de la alimentación de cerdos son:
 - Productos o subproductos de animales que son enfermos o murieron a causa de enfermedades o fueron sacrificados fuera de lo regular;
 - Productos de origen vegetal o animal deteriorados;
 - Productos contaminados con agroquímicos o medicamentos veterinarios;
 - Productos contaminados con metales pesados;
 - Productos contaminados con micotoxinas;

- Restos de alimentos humanos (tanto de la cocina como de comedores grandes, provenientes de cantinas y cocinas de hospitales, etc.)
- No queda explícitamente prohibido, pero no se recomienda el uso de estiércol y lodos como materia prima para extraer proteínas y grasas para la elaboración de alimentos.
- No dar desperdicios domésticos (lavaza), pollos muertos u otros animales, vísceras.
- Se recomienda que los corrales de parto dispongan de una lechonera (corral destinado para los lechones) con cama seca y desinfectada, con temperatura recomendada para lo cual pueden utilizar fuentes de calor (Foco infrarojo, resistencias eléctricas, etc.) de esta manera se evitan aplastamientos.



- Se debe evitar el uso de artefactos de calefacción a gas, ya que los cerdos muerden las mangueras y se pueden producir incendios.
- El destete de los lechones se lo debe realizar a los 21 días para evitar problemas sanitarios y deficiencias productivas de la cerda.
- El destete a los 21 días debe contar con alimento pre-destete y atenciones especiales (pisos elevados, temperatura, ventilación, comederos y bebederos adecuados)



- Los cerdos destetados DEBEN ser mantenidos en grupos estables sin muchos movimientos y cambios en su estructura de grupo, para prevenir el estrés y evitar la aparición de enfermedades.

EN EL TRANSPORTE

El transporte es una etapa delicada, si no se maneja adecuadamente, produce mayor estrés y un alto porcentaje de pérdidas económicas.



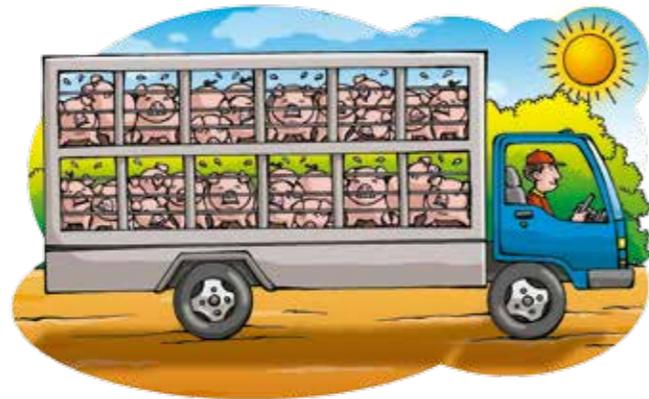
- Los vehículos deben circular con la respectiva guía sanitaria de movilización que emite AGROCALIDAD.
- El vehículo debe ser lavado y desinfectado previo al embarque de los cerdos.
- El vehículo de transporte debe ser de uso específico para cerdos, con divisiones internas, piso con viruta o tamo húmedo debidamente desinfectado.
- Los vehículos utilizados para el transporte de animales, deben contar con las condiciones adecuadas de ventilación, protección ante situaciones climáticas extremas y suelos antideslizantes, para proteger la integridad de los cerdos.
- Tanto el piso como las barandas del transporte deben estar en buenas condiciones, libres de clavos, tablas rotas o cualquier material u objeto que pueda causar lesiones a los animales y que impida que los animales puedan escapar del transporte.
- La densidad recomendada para el transporte de cerdos es de:

Cuadro 3. Densidad en el vehículo

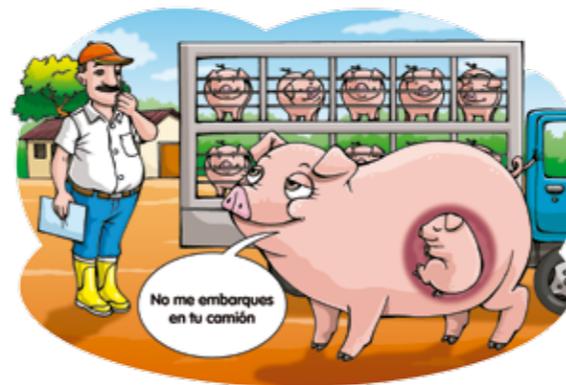
La densidad para el transporte recomendada es:

- Cerdos de 6 kg en 0,10 m²
- Cerdos de 30 kg en 0,20 m²
- Cerdos de 100 kg en 0,50 m²

- No se puede sobrepasar la densidad de cerdos recomendada para el transporte en los vehículos; ni tampoco ésta debe ser mínima, debido a que demasiado espacio entre los animales puede causar caídas, resbalones y/o fracturas.
- No se debe transportar cerdos de diferentes edades, a menos de que el transporte disponga de divisiones adecuadas.
- NO SE DEBE transportar a los cerdos con otras especies o con otros materiales.
- Las puertas del transporte deben ser de tamaño adecuado, que permitan que los animales tengan el espacio suficiente al entrar sin que sufran lesiones y heridas.
- Es preferible realizar el transporte en las horas más frescas para evitar estrés por calor y deshidratación, si el viaje es mayor a 4 horas el camión deberá detenerse en un lugar apropiado y rociar de agua a los animales. Por lo tanto el responsable del Transporte deberá llevar agua de reserva limpia para esta acción



- Se debe evitar paradas en zonas pobladas, cerca de otras granjas, mataderos o basureros para evitar contaminaciones.
- Las hembras en gestación NO deben ser transportadas.



- En caso de ser estrictamente necesario transportar hembras paridas y sus lechones, hembras en lactancia (sin lechones), o hembras en el último tercio de gestación, se debe realizar con el máximo cuidado, ubicándolas en divisiones aparte del resto de animales.

- En caso de muerte de cerdos durante el transporte se prohíbe desangrar al animal durante el viaje. El animal muerto deberá llegar intacto al lugar de destino en donde deberá ser incinerado (no deberá ser comercializado ni arrojado en las vías).
- El transportista deberá informar antes del desembarque al destinatario, las novedades durante el transporte, como muertes de los cerdos.

Condiciones a tomarse en cuenta previo al embarque o desembarque de los cerdos

- Utilizar rampas adecuadas y específicas para embarque y desembarque.
- Se recomienda un ayuno de 12 horas para los cerdos que serán enviados al matadero.
- El momento de embarque se debe evitar los ruidos intensos, gritos y la presencia de perros.
- DEBE abrir totalmente la puerta antes del embarque o desembarque del cerdo.
- DEBE cuidar que los animales no sufran caídas, golpes y fracturas.
- Solo embarcar únicamente cerdos sanos.



¿Cuáles son las responsabilidades del personal cuando transporta a los cerdos?

- Es responsabilidad del chofer que las condiciones del vehículo sean óptimas, para evitar contratiempos.
- Evitar detenerse en la vía, especialmente cerca de botaderos de basura, granjas, ferias y camales, para evitar contaminación.

- Los vehículos deben ser conducidos a una velocidad adecuada, evitando movimientos y paradas bruscas.
- Las curvas se deben tomar suave y lentamente, la velocidad máxima del vehículo debe ser de 40 km/h.
- El conductor deberá detenerse para supervisar cada 4 horas el estado de los cerdos durante el viaje.

BIENESTAR ANIMAL

